

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:
ELECSERVITEC S.A.

Expediente No. 160809

Conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del periodo económico de 2012, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

1) El Gerente General señor Segundo Manuel Andrade Salazar, ha cumplido su responsabilidad de administrador de ELECSERVITEC S.A., ha respetado las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Empresa.

2) El sistema de contabilidad así como los registros contables elaborados por el señor Contador están dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Habiéndose realizado la transición en este año 2012 al nuevo sistema NIIF (Norma Internacionales de Información Financiera) Dentro de este proceso las cifras presentadas en los nuevos Estados Financieros bajo NIIF corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2012.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Comisario,



Gabriela Jiménez Jaramillo